



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

**AL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y
ALCANTARILLADO (INAPA)**

Señores

Comité de Compras y Contrataciones / Director Administrativo
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado INAPA

Estimados señores:

ASUNTO: ESTUDIO PREVIO

Luego de un cordial saludo le presentamos nuestro estudio previo para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA TRABAJOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION SECTOR APS BANCO MUNDIAL".

**Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
febrero 2026**



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ESTUDIO PREVIO QUE JUSTIFICA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA TRABAJOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION SECTOR APS BANCO MUNDIAL.

I. Antecedentes institucionales.

El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), creada mediante la Ley 5994, en el año 1962, tiene como objetivo principal contribuir a la salud y calidad de vida de la población urbana, periurbana y rural del país bajo su jurisdicción, a través de la prestación de los servicios de agua potable de calidad y saneamiento, operación y mantenimiento de los Acueductos y Alcantarillados. Desde su creación, el INAPA ha desempeñado un papel esencial en la mejora de las condiciones de salud, bienestar y desarrollo socioeconómico de la población, mediante la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento. En los últimos años, la institución ha impulsado una transformación institucional orientada a la eficiencia, la transparencia y la cercanía con la ciudadanía, priorizando la rehabilitación de infraestructuras críticas y la expansión de la cobertura del servicio.

II. Antecedentes de la contratación.

Con el fin de garantizar la calidad y continuidad de los análisis físico-químicos y microbiológicos del agua en el INAPA, se solicita la compra de equipos de laboratorio esenciales. Estos equipos son vitales para el monitoreo constante del agua potable y residual, alineado con las regulaciones de salud pública y ambientales. La gestión oportuna de estos equipos evita riesgos sanitarios y asegura que el agua entregada a la población cumpla con los estándares de calidad vigentes.

III. La necesidad a atender.

Es necesario el equipamiento del laboratorio bajo el programa del sector APS del Banco Mundial que incluye los laboratorios regionales de Valverde Mao, Monte Cristi y Laboratorio Central, este último como regente de las muestras procedentes de los laboratorios mencionados anteriormente. Esto con el objetivo de ampliar la cobertura de los análisis que estos realizan con mira a monitorear y mejorar la calidad del agua servida a la población.

IV. Identificar el objeto del contrato, su naturaleza, características y sus especificaciones.

El objetivo del requerimiento de compra de equipos para uso en los laboratorios, bajo el programa del sector APS del Banco Mundial, es dotarlos de capacidad operativa para monitorear de manera eficiente la calidad de las aguas (potables, de fuentes y residuales).

Se solicita la adquisición de un medidor de resistividad, destinado a sustituir el medidor dañado del equipo Desionizador Thermo Scientific Barnstead E-Pure, serie 1090.



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

Esta compra está programada para ejecutarse en el primer trimestre del presente año, conforme a lo establecido en el PAC 2026 y el POA 2026.

V. Conclusión.

La adquisición de equipos de laboratorio bajo el programa APS del Banco Mundial es indispensable para fortalecer la capacidad operativa del INAPA y sus laboratorios regionales. Esta inversión garantiza la continuidad de los análisis físico-químicos y microbiológicos del agua, asegurando el cumplimiento de los estándares de salud pública y ambientales. La compra del medidor de resistividad sustituye un equipo dañado y permitirá mantener un monitoreo eficiente, ampliando la cobertura de los análisis en beneficio de la población.

Pedro de Jesús

Pedro de Jesús Díaz

PERITO TÉCNICO



Andreina Ramírez

Andreina Glendaly Ramírez de los Santos

PERITO TÉCNICO

Wilson Dironeh Pujols Custodio

PERITO TÉCNICO

Hecho y firmado en un (1) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).